



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10H18 del martes veinte y cinco de noviembre del año dos mil catorce, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Msc. Patricio Ubidia; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Sr. Sebastián Balda, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales (E); Sr. Henry Chávez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; Arq. Adriana Ávila, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sras. Lorena Ledesma y Mónica Moya, funcionarias de la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP-Q; Sr. Jorge Caicedo, funcionario del despacho del concejal Patricio Ubidia; y, Srs. Jorge Caicedo, Stefanía Narváez y Gonzalo Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire López.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria realizada el 4 de noviembre de 2014.

Se aprueba el acta por mayoría y sin observaciones.

2. Informe de la Arq. Adriana Ávila Santacruz, sobre su participación como representante del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la ciudad de Madrid, en el módulo de innovación en el espacio público, dentro del Programa Iberoamericano de Formación Municipal, realizado la primera quincena del mes de junio del presente año. En este informe, también resaltarán los productos y beneficios que su intervención ha dado al MDMQ. (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda).

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión: Señala que antes de darle la palabra a la Arq. Adriana Ávila, señala es importante manifestar que es obligación, de acuerdo al artículo ... (7), de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de los funcionarios, asistir a las sesiones de la Comisión. Agrega que, por medio de la Secretaría General del Concejo, se envíe una amonestación a los funcionarios que no asistieron a la sesión de esta Comisión. La moción es apoyada por el concejal Patricio Ubidia.

Resolución:

La Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con la debida oportunidad convocó al señor Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la sesión ordinaria de la Comisión, debidamente citada para el martes 25 de noviembre de 2014, a las 10h00, a la cual no asistió, ni envió delegación alguna.

Con este antecedente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 literal k) de la Ordenanza Metropolitana No. 003, la comisión **resolvió:** solicitar a la señora Administradora General, se sirva realizar un llamado de atención al ingeniero Alberto Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, por lo que la comisión pide ejecutar la presente resolución.

Arq. Adriana Ávila, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación, la misma que aborda los siguientes temas: -Objeto del Informe; - Datos generales del participante del curso; y, - Actividades y productos alcanzados; - Acerca de Madrid; - Programa del curso (Madrid - España); - Proyectos relevantes en innovación del EP; - Antecedente de Plaza Sol y Madrid Río; - Plaza Sol y revitalización

participación de Quito, porque era el único candidato, en ese momento, que tenía la opción, conjuntamente con el Gobierno Nacional, era el Municipio de Quito.

El segundo objetivo muy importante fue mantener la Copresidencia de Quito en la CGLU, Copresidencia que no está para la ciudad, sino que este cargo recaía, en ese momento, en el Ex Alcalde Barrera, a título personal. En el foro se planteó que la Copresidencia no tiene que ser para el nombre del Ex – Alcalde Barrera, a título personal, sino que tiene que ser a nombre de la Copresidencia de la ciudad de Quito. Era muy importante, porque existen 5 copresidentes, cada uno representa a una región, en donde la voz de Quito en una organización a nivel internacional, que se equipara a las Naciones Unidas, debía ser visualizada claramente por los miembros. La CGLU que es más bien compuesto por gobiernos locales. Aquí fue importante esta defensa, y a parte de ello, hubo reuniones con la Alcaldesa de Victoria, que es Copresidenta de José León, de Argentina, para el respaldo de Quito. Hubo una reunión con Susana, la representante del Alcalde Petro, que presentó el respaldo para Quito, todas esas son reuniones bilaterales y fueron por el tiempo de dos días, estuvo el fortalecimiento de la Red SISUR, que es otra organización. Además, se hizo un memorando de entendimiento, que luego, posteriormente el señor Alcalde, lo selló con el Alcalde Petro, en Bogotá, en donde se firmó un acuerdo de hermanamiento entre las dos ciudades, ahí se establecieron un sinnúmero de ejes que posteriormente se plasmaron en ese acuerdo que se lo hizo en Bogotá. Luego hubo una reunión con Memed Tumán, Secretario de ACGDU para el Medio Oriente, en el área occidental, obviamente solicitándole el respaldo para Quito.

Lo mismo sucedió con el Presidente de la CGDU, quien comprometió su respaldo, para que Quito sea Copresidente. Se llevó a cabo otra reunión con el Presidente General de Metrópoli. Metrópoli es una Gran Red de Ciudades y Gobiernos Locales. Existen solamente dos grandes redes: la CGLU, que lo forman gobiernos locales; y, Metrópolis, son entidades un poco más amplias, porque ya no solamente son gobiernos locales, sino un sinnúmero de instituciones, este Presidente, nos brindó el respaldo para que Quito sea Copresidente, porque la verdad, ya no lo era. Brindó el respaldo también, para formar parte en la red de Metrópolis, que tenga la participación de Quito ahí, y brindó el respaldo también para que el evento "Hábitat 2016", se realice en Quito. Hubo reuniones con los representantes de Guansú, justamente ahora mismo, el señor Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, está firmando un acuerdo de hermanamiento con el señor Kim Wuan Su, de China, para algunos convenios que existen, además como es Vicepresidente de CGLU, también se le solicitó el respaldo. Como se puede ver, era una agenda apretada, esta explicación es para conocer la envergadura que tiene CGLU, que fue creada en el año 2004, es la unificación de dos redes internacionales, como son: la Federación Mundial de Ciudades y la Unión Internacional de Autoridades Locales, su objetivo es el fortalecimiento y representación de los gobiernos en el escenario mundial, el fortalecimiento y apoyo de los gobiernos locales, fomentar la cooperación y el intercambio, la unidad entre los miembros, participación política a nivel internacional, el intercambio, fomentar la cooperación entre los países. Ahora mismo, se está cosechando de esa primera visita que el Alcalde hizo, primero porque Quito, es lo más probable que va a ser elegida, porque no se presentó ningún otro candidato, primero por la envergadura que significa "Hábitat 2016", todas las agencias de Naciones Unidas están integrando esto y va a ser un evento que más o menos conlleva a 50 mil representantes de países que vendrán de todo el mundo, en donde habrá comercio, todo lo que significa las divisas y la inversión para la ciudad de Quito. Fruto de esta gestión, por ejemplo, estamos hablando de Quito Copresidente, se va a elegir en dos días esta dignidad. En ese momento, se recolectó 40 adhesiones para respaldar la candidatura de Quito que, son representantes, no solamente a nivel nacional, sino de varias metrópolis, representa a muchas ciudades, su compromiso es para con Quito y se puede estar seguros que, de aquí a unos 2 o 3 días Quito, en este caso, será Copresidente, no obstante, que el señor Alcalde no ha viajado, pero de acuerdo a lo que se habló con estas personas, se entiende que ahí fue la apertura de muchos miembros, en donde su voto va a ser muy importante. Además, como fruto de este viaje se firmó el acuerdo con Bogotá y Wan Su. Estos acuerdos van a beneficiar a Quito.

Dr. Sebastián Balda, Director de Relaciones Internacionales (E): Señala que el objetivo de este viaje fue, primero presentar al nuevo señor Alcalde y representante de la ciudad ante el CGLU, y presentar la candidatura del señor Alcalde para mantener la Copresidencia del CGLU, que no es la primera vez que Quito la ha mantenido. Quito fue Presidente en el 2004, con el Alcalde Paco Moncayo, luego fue Augusto Barrera en el 2010; y, ahora seguramente va a ser el Alcalde Rodas para el año 2016. Mantener ese espacio en la CGLU, es una demostración

de su mantenimiento. Existe muchísima aceptación de las embajadas que tienen sus placitas acá, ellos tienen muy buena disposición para colaborar en el mantenimiento, es un tema de responsabilidad social y compromiso con la ciudad de Quito. Son alianzas de cooperación con cada uno de los países, justamente para solicitar el apoyo de ellos, en cuanto a mantenimiento del espacio público, y brindarles, además, la posibilidad de tener su plaza, para que puedan hacer sus eventos cívicos, diplomáticos en cada una de ellas.

Concejal Patricio Ubidia: Indica que ve un distanciamiento completo del manejo administrativo, con el manejo político legislativo, y eso ocasiona que se tenga algunos problemas. Estas acciones se deben institucionalizar y pasar por el Concejo. Solicita que no sea un tema aislado, que no se lo haga por cuenta sólo de la Unidad de Espacio Público, sino que participen a la comisión estos asuntos. Solicita que se remita un informe de las embajadas, con las cuales se ha conversado y el estado del proceso

Sra. Norma Ledesma, funcionaria de la Gerencia de Espacio Público: Señala que lo que se pretende es hacer justamente lo que manifestó el Concejal Patricio Ubidia, que es un proceso largo, con un sinnúmero de pasos a seguir hasta llegar al Concejo. La idea es crear convenio que duren 4 años y que sean renovables.

Dr. Pedro Freire López Presidente de la Comisión: Indica que por la parte legal, se trata de un bien de dominio y uso público que se da en los casos de los parques. A los convenios se les debe dar legalidad e institucionalidad, deben pasar por la comisión, porque es competente para ver estos casos y hacer un seguimiento de ellos. Señala que el asesor de la comisión, conjuntamente con la Unidad de Espacio Público, pueden estudiar el caso, y para ver cómo se da legalidad a aquellos convenios que no han sido aprobados por la comisión y el Concejo. Solicita verbalmente que la Sra. Norma Ledesma, le envíe un formato de los referidos convenios.


Resolución:

La Comisión, luego de conocer el contenido del oficio No. 0997, de 7 de noviembre de 2014, de la Unidad a su cargo, y de escuchar el informe verbal presentado por la Sra. Norma Ledesma, resolvió: solicitar a la Gerencia de la Unidad de Espacio Público, presente para conocimiento de la comisión, un informe, en el que conste el detalle de la nómina de embajadas con las cuales se ha conversado para realizar convenios, para la creación y mantenimiento de los espacios públicos; y, el estado de los mismos.

5. Varios.

No existen puntos varios.

Siendo las 13H40, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Pedro Freire López
Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

©(R)

ANEXO No. 1

INFORME DEL CURSO "INNOVACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO"

Programa Iberoamericano de Formación Municipal organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCL.

OBJETO DEL INFORME

Presentación del informe ante la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
FECHA: 25 de noviembre de 2014.

DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE DEL CURSO

APELLIDOS – NOMBRES:
Ávila Santacruz Adriana Lucía

PUESTO QUE OCUPA:
Funcionaria Directiva 7

CIUDAD – PAÍS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Madrid-España

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE:
Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico-
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES:

El motivo del viaje fue la representación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito para el curso de capacitación sobre "Innovación en el Espacio Público" del XXXVIII Programa Iberoamericano de Formación Municipal organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCL, realizado el 2 al 13 de junio de 2014.

2. PROGRAMA DEL CURSO:

Durante la capacitación de dos semanas se desarrollaron sesiones de trabajo y visitas a proyectos implementados en Madrid y municipio aledaños relacionados a innovación en espacio público:

Sesión día 1, 2, 3 y 4: Introducción a la Administración Española, el Estado de las Autonomías, Financiación de los municipios españoles, gestión de infraestructuras e instalaciones y coordinación de obras en la vía pública.

Visita día 5: Recorrido y presentación del proyecto Madrid Río y Madrid Calle 30 (parque lineal reconocido a nivel mundial), sendas para bicicletas y visita al centro de control de túneles.

Descanso día 6 y 7 (fin de semana).

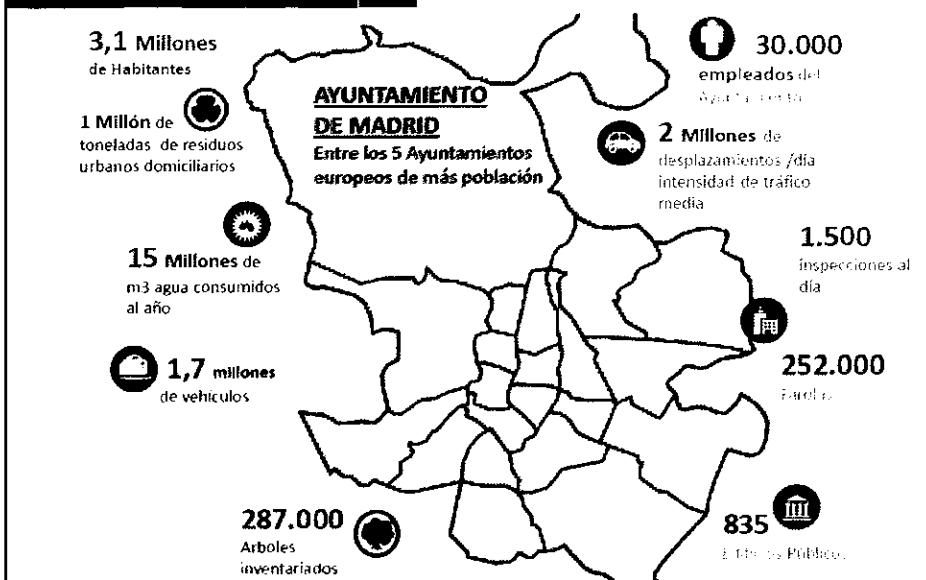
Sesión día 8: Innovación en materia de movilidad no motorizada, calidad del aire y medidas relacionadas al estacionamiento inteligente.

Visita día 9, 10 y 11: Visitas a diversas actuaciones realizadas en los Municipios de: Torremocha de Jarama, Buitrago de Lozoya y Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid; visita a Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, Foro de las Ciudades y asistencia a las distintas mesas de debate en temas relacionadas a ciudades sostenibles, emprendimiento e innovación en el Espacio Público.

134

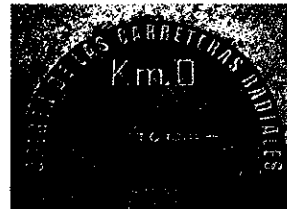
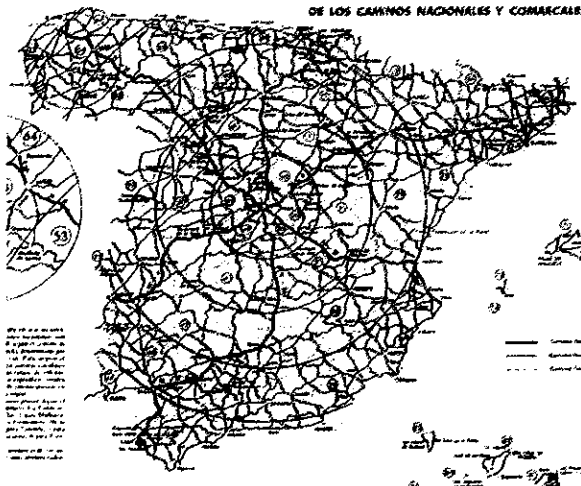
Programa Iberoamericano de Formación Municipal organizado por la
Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI.

Acerca de Madrid



Antecedentes de Plaza Sol y Madrid Río

• **Conectividad vial en España, todas las vías arteriales cruzaban el centro de Madrid**



Plaza Sol, Madrid

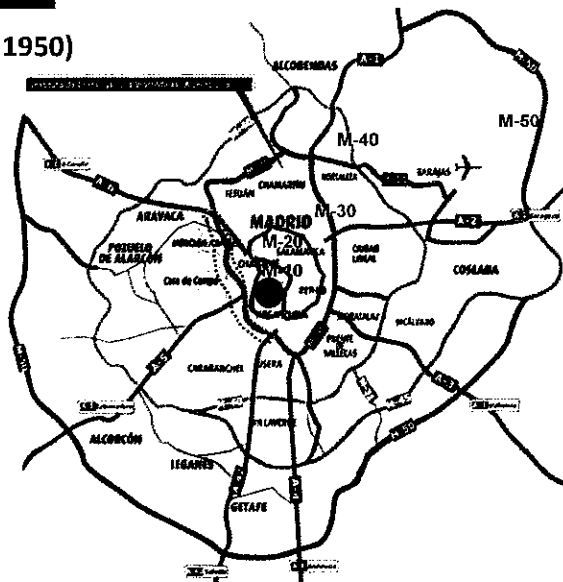
Antecedentes de Plaza Sol y Madrid Río

• **Carreteras Radiales (año 1950)**

Representó oportunidades y debilidades:

● **Revitalización casco histórico**
peatonización M-10 y ruta ciclista.

● **Degeneración en el espacio público**
borde Río Manzanares M-30.
(Debido al alto flujo vehicular y
velocidad)



Plaza Sol y revitalización urbana

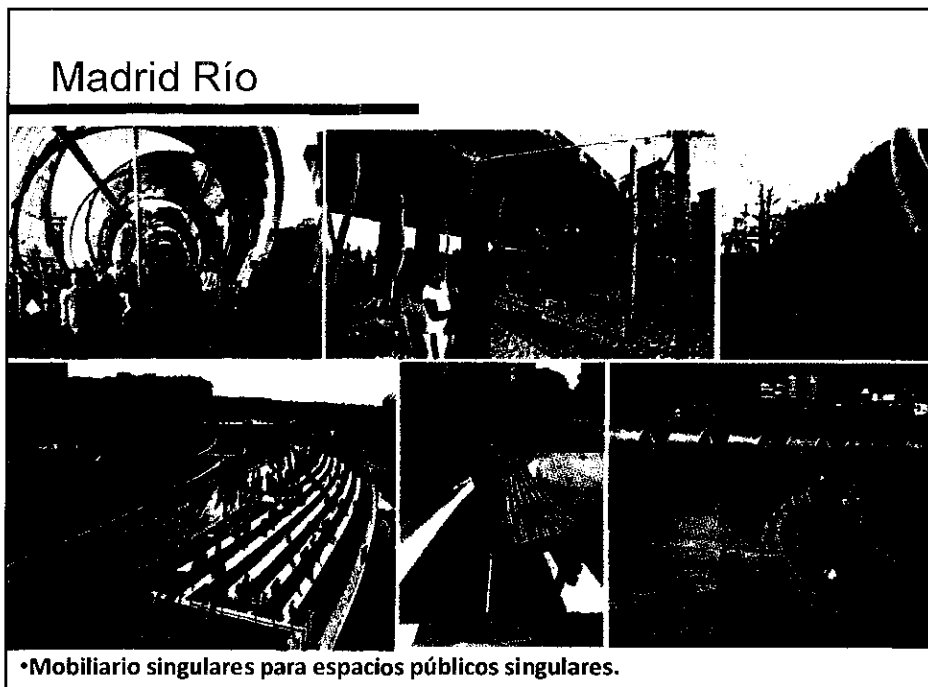
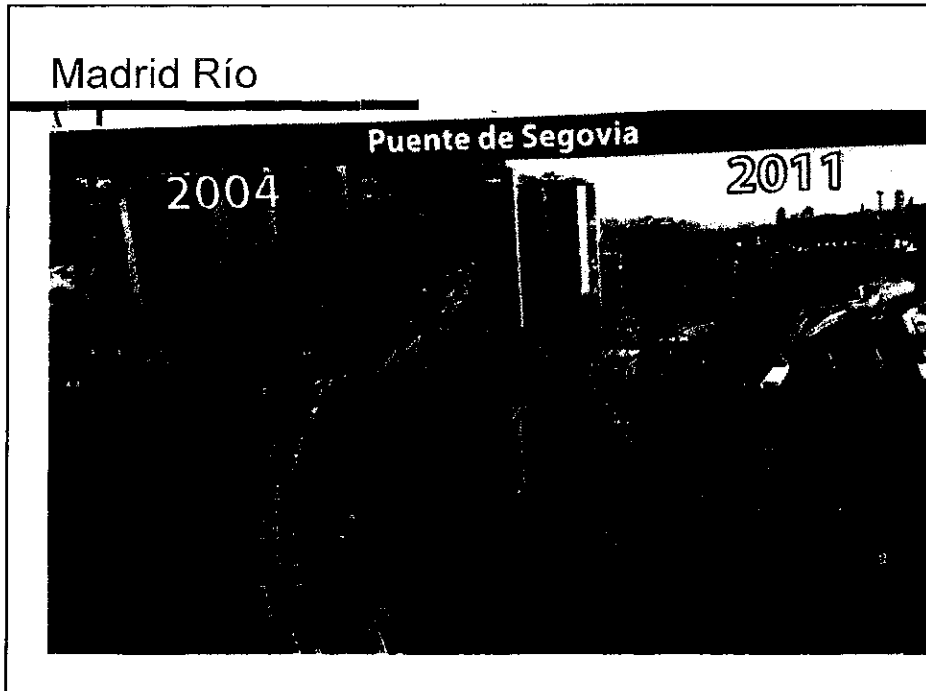


Entorno Plaza Sol:

- Uso intensivo del espacio público todo el año
- Actúa como centro comercial, cultural en el espacio público

Plaza Sol y revitalización urbana





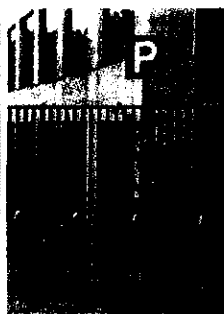
Intervenciones destacadas en innovación del espacio público.

Movilidad Sostenible

Programas:
Promoción de la movilidad ciclística M-10 y M-20



Seguridad vía ciclística



Anclajes



Bicicleta eléctrica
Estaciones (300m)



Intervenciones destacadas en innovación del espacio público.

Movilidad Sostenible

Programas:
Mejoras en la gestión de la demanda del vehículo privado.



Implantación del sistema SER-control estacionamiento.

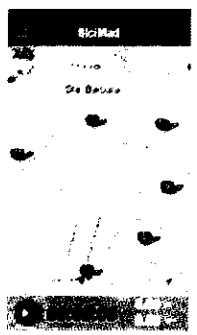
Variación en la tarifa en función a la tecnología menos contaminante del vehículo.



Plataformas informáticas

MADRID Aplicaciones para móviles: App para bicicleta pública

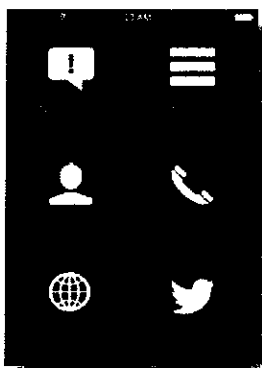
- App para servicio de bicicleta pública.
 - Registro de usuarios.
 - Compra de abono.
 - Recarga y renovación.
 - Búsqueda de estaciones y bicicletas.
 - Reservas.
 - Consulta de itinerarios, histórico rutas.



Plataformas informáticas

MADRID Aplicaciones para móviles: App para avisos y peticiones







- App general para avisos, peticiones e incidencias.
 - Registro de un aviso o incidencia.
 - Consulta de situación.
 - Seguimiento de la resolución y cierre.



MADRID Contexto: Nuevo modelo de gestión de servicios urbanos

Principios generales del nuevo modelo: de gestión de los servicios urbanos

- Unificación de contratos de servicios (contratos multiservicios de larga duración).
- Zonificación de la ciudad.
- Gestión y facturación por indicadores de calidad y acuerdos de nivel de servicio.
- Inversiones contempladas en el propio modelo económico-financiero de los contratos.

Contrato Integral	Descripción	Importe
1  C.I. Movilidad	SEB, Carga y descarga, Accesos APR, señalización, vallas, bicis	862 Millones €
2  C.I. Instalaciones	Semáforos, Cámaras tráfico, M-30, túneles, Galerías, alumbrado y energía	772 Millones €
3  C.I. Infraestructuras viarias	Pavimentos y Obras	261 Millones €
4  C.I. Residuos	Recogida y transporte, recipientes, contenedores, puntos limpios	Pendiente
5  C.I. Limpieza y Zonas Verdes	Arbolado, limpieza, mobiliario, riego, fuentes, áreas infantiles y mayores	1.943 Millones €
6  C.I. Parques y Viveros	Parques históricos, zonas singulares mantenimiento integral para estas zonas	278 Millones €

Productos y beneficios alcanzados

1. Se logró establecer canales de comunicación entre los participantes de varios países de Iberoamérica que se encuentran involucrados en temas de desarrollo urbanístico y espacio público de los diferentes municipios, como potenciales contactos para compartir experiencias, información y otros entre ciudades capitales con similares realidades socio-económicas.
2. La capacitación sirvió para la transferencia de conocimientos a mi equipo de trabajo sobre innovación de espacio público para fortalecer el objetivo estratégico de la dirección:

ANEXO No. 2

Quito DM, 25 NOV 2014

UEP 1059 SG

Doctor
Freire López
Presidente Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente


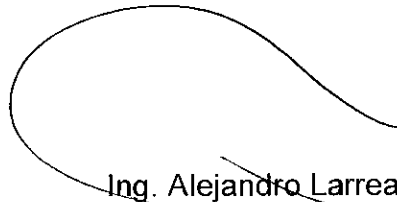
Estimado Señor Presidente

Reciba un atento saludo, acompañado de deseos de éxitos en toda labor emprendida.

En referencia a la convocatoria realizada en días pasados, para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, a efectuarse el día **Martes 25 de noviembre de 2014** a las 10:00, en la sala de sesiones no. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito informar señor Presidente, que por tratarse de temas que vinculados con nuestra área de Relaciones Públicas, he delegado a la Sra. Lorena Ledesma, para que asista a la mencionada convocatoria.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Alejandro Larrea Cordova
Gerente Unidad de Espacio Público – EPMOP

Ma. Dolores Indacochea Lora



RECIBIDA
25-11-14
EN SESION
R

24

ANEXO No. 3

2014-152494
Comisión

S



Quito, 07 NOV 2014

UEP 0397

SG

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO	FECHA: 18 NOV 2014
ALCALDÍA	FIRMA RECEPCIÓN: P. Freire
	NÚMERO DE HOJA: 5

20-11-2014
8:55

Doctor
Pedro Freire
Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del
Concejo Metropolitano de Quito
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. SG1018 del 30/09/2014 en el cual solicita se remita la siguiente información para conocimiento de la Comisión:

- ✓ Un informe que contenga la nómina de espacios públicos destinados a rendir homenaje a países amigos en el cual conste la descripción del Convenio o Resolución que motivó su instauración.
- ✓ Un plan de restauración y seguridad para los espacios referidos.

Debo manifestar lo siguiente:

En relación a este pedido informamos que se han revisado archivos anteriores y son pocos y muy recientes los documentos que conseguimos.

Tenemos conocimiento que en las últimas administraciones se realizaron convenios con embajadas para la creación de espacios públicos, de allí la existencia de las Plazas Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Perú; pero estos convenios no constan en nuestros registros y archivos por lo que suponemos que estos espacios fueron creados por disposición de las autoridades de turno en aquel momento y no siempre fueron motivo de convenios escritos sino más bien de resoluciones y acuerdos entre las partes.

El único convenio firmado que se encuentra en archivo es de Bolivia en el que se establece la creación de "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia" y que corresponde a un compromiso adquirido en la administración anterior; pero por falta de presupuesto no se llegó a ejecutar.

pey

Al momento el área de Relaciones Públicas de la UEP, se encuentra trabajando directamente con las Embajadas con la finalidad de regularizar dichas plazas y en busca de acuerdos para la firma de convenios de cooperación con cada una de ellas.

En referencia al segundo punto, nuestra área de Arte Público actualmente cuenta con un programa permanente de mantenimiento y monitoreo visual de las obras de arte que se encuentran ubicadas en espacios públicos del DMQ y; paralelamente un proceso de reforzamiento de anclajes de las esculturas y placas de bronce, para dificultar una posible sustracción.

Por último y considerando la gran cantidad de monumentos, bustos y obras de arte que existen en toda la ciudad, sugerimos se analicen posibles estrategias y normativas que regulen el tema de seguridad de éstas obras.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Fausto Cordovez
GERENTE DE LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO (S)

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Lorena Ledesma	2014-11-07	<i>[Handwritten signature]</i>

CC. Dr. Cristian Espinosa-Director Metropolitano de Relaciones Internacionales
Gerencia UEP
RR.PP. UEP

Anexo: Listado de Plazas con nombres de países.

SECRETARÍA GENERAL <small>CONCEJO METROPOLITANO</small> QUITO <small>ALCALDÍA</small>	GESTIÓN DE COMISIONES
	FECHA: <i>20/11/14</i>
	HORA: <i>09:17</i>
	RECIBIDO: <i>[Handwritten signature]</i>

LISTADO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DESIGNADAS CON NOMBRES DE PAISES EN EL DMQ

Área Verde	Tipología	Nombre	Calle Principal	Intersección	Parroquia	Barrio	Categoría	Área (m2)	Perímetro	Observaciones
1348	Parque	REPÚBLICA DE ITALIA			KENNEDY	RUMINAHUI	BARRIAL	2932.52	216.65	
1925	Parque	REPÚBLICA DE SUECIA			RUMIPAMBA	TENNIS CLUB	ZONAL	11244.03	501.12	
3114	Parque	REPÚBLICA DE NICARAGUA			INAQUITO	BATAN ALTO	BARRIAL	2173.44	184.71	
3120	Plaza	REPÚBLICA DE TURQUÍA		CALLE N86B DIEGO NOBOA	INAQUITO	BATAN ALTO	BARRIAL	963.14	123.69	
3122	Plaza	REPÚBLICA DE CHILE			INAQUITO	BATAN ALTO	SECTORIAL	6008.38	332.58	
3149	Parque	PARIS			JIJUAPA	6 DE DICIEMBRE	BARRIAL	2218.14	266.38	
3162	Plaza	REPÚBLICA DOMINICANA			INAQUITO	BATAN BAJO	BARRIAL	1897.23	221.77	
3397	Plaza	REPÚBLICA DE PERÚ			INAQUITO	EL BATÁN	SECTORIAL	8745.00	369.71	
3458	Plaza	PLAZA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		CALLE N42 ISLA SEYMOUR	JIJUAPA	JIJUAPA	BARRIAL	1265.99	155.14	
4048	Plaza	REPÚBLICA DE ARGENTINA		AVENIDA OSWALDO GUAYASAMIN	INAQUITO	BATAN BAJO	BARRIAL	750.47	157.89	
4050	Plaza	REPÚBLICA DE ARGENTINA		AVENIDA OSWALDO GUAYASAMIN	INAQUITO	BATAN BAJO	BARRIAL	1201.70	189.94	
4053	Plaza	BANDERA DE LA PAZ		AV. ELOY ALFARO	KENNEDY	SAN ISIDRO DEL INCA	BARRIAL	386.42	112.42	
287	Plaza	REPÚBLICA DE EL SALVADOR		AVENIDA N44 EDMUNDO CARVAJAL	RUMIPAMBA	EL BOSQUE	BARRIAL	1973.27	152.14	
288	Plaza	REPÚBLICA DE EL SALVADOR		AVENIDA N44 EDMUNDO CARVAJAL	RUMIPAMBA	EL BOSQUE	BARRIAL	1223.57	221.62	
3117	Plaza	REPÚBLICA DE MEXICO		CALLE E14 JUAN DE DIOS MARTINEZ	INAQUITO	BATAN ALTO	ZONAL	13108.47	513.36	NOMBRE ANTERIOR DE FATIMA
3119	Plaza	REPÚBLICA DE COSTA RICA			INAQUITO	BATAN ALTO	BARRIAL	3662.31	340.86	
4048	Plaza	REPÚBLICA DE ARGENTINA			INAQUITO	BATAN BAJO	PARTER	8552.66	328.33	
4056	Plaza	REPÚBLICA DE PANAMA		AVENIDA OSWALDO GUAYASAMIN	RUMIPAMBA	EL BOSQUE	BARRIAL	937.63	152.32	

EPMMOP		SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECTORIZACIÓN GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZAL		NOMBRE		NUMERO DE RUTA EXTERNA	
PROCEDENCIA		REFERENCIA		FECHA DE RECEPCIÓN			
TIPO Y No. DE DOCUMENTO		FECHA DEL DOCUMENTO		ASUNTO			
ANEXO No.		OBRA No.		RECIPIENTE POR		FECHA	
CONTRATO No.		ACCION		HORA			
AREA RESPONSABLE		Cobocamiento Sr. Gerente		11 NOV. 2014			
		On Brenda Ledezma		Preparar respuesta			
CONFESTADO CON:		10 NOV 2014		ESTADO DEL TRAMITE:			
OFICIO No.:		11 NOV 2014 13:54		FECHA:			
MEMORANDO No.:		FECHA:		CON ANEXOS:			
ARCHIVADO EN:		FECHA:					

4 Ray

2014 NOV 10 AM 10: 25
0 11981



SG 1359

Ingeniero
✓ Fausto Cordovés
Gerente de Espacio Público
EPMMP-Q.
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en sesión extraordinaria realizada el martes 4 de noviembre de 2014, resolvió, de conformidad con el artículo No. 11, de la Ordenanza Metropolitana No. 003, insistir a usted en el pedido realizado por esta comisión con oficio No. SG 1018, de 30 de septiembre de 2014 (copia adjunta), mediante el cual se solicitó un informe de la nómina de los espacios públicos destinados a rendir homenaje a países amigos, en los cuales se ubican bustos y estatuas de personajes prominentes de prestigio internacional, que cuentan con acuerdos o resoluciones internacionales con países o ciudades amigas. El informe referido deberá presentarse, en un plazo de 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Dada en la Sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Dr. Pedro Freire
Presidente de la Comisión de
Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en sesión extraordinaria realizada el martes 4 de noviembre de 2014.

Dr. Mauricio Bustamante
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

©R

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

Ingeniero
Fausto Cordovés
Gerente de Espacio Público
EPMMOP-Q.
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en sesión realizada el martes 30 de septiembre de 2014, luego de recibir el informe verbal del Dr. Cristian Espinosa, Director de Relaciones Internacionales, respecto de la inseguridad y deterioro que están atravesando los espacios públicos destinados a rendir homenaje a países amigos, en los cuales se ubican bustos y estatuas de personajes prominentes de prestigio internacional, resolvió: solicitar a usted remita para su conocimiento lo siguiente:

- 1) Un informe que contenga la nómina de espacios públicos, que mantengan las características mencionadas anteriormente, en el que conste la descripción del convenio o resolución que motivó la instauración de los mismos; y,
- 2) Un plan de restauración y seguridad para los espacios públicos referidos.

Dada en la Sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Dr. Pedro Freire
Presidente de la Comisión de
Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en sesión extraordinaria realizada el martes 30 de septiembre de 2014.

Dr. Mauricio Bustamante
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

© (B)